

Proyecto UR-T1066  
Support to Freight  
Logistics ICTs in Uruguay

Consultor Juan José Calvo

# **Escenarios de dinámica demográfica de localidades pequeñas y población rural del Uruguay y de corrientes migratorias internas**

Las opiniones y análisis contenidos en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a las instituciones contratantes

## **1. La dinámica demográfica del Uruguay: lo que ha pasado y lo que está pasando**

¿Qué ha pasado, y qué está pasando en materia demográfica y poblacional en el Uruguay?

En el primer apartado del documento “Uruguay: revisión de antecedentes y análisis crítico de la situación actual en términos de corrientes migratorias” desarrollado en forma complementaria a este documento, se desarrolla una breve síntesis de la dinámica demográfica y poblacional en la cual se inscriben los movimientos migratorios internos. A modo de resumen de lo escrito en el mencionado apartado se puede resaltar que:

- La primera transición demográfica ya ha operado, y el Uruguay se encuentra en la etapa muy avanzada de la misma. Ello significa que las tasas brutas de natalidad y de mortalidad se han estabilizado en valores bajos, determinando un crecimiento demográfico pequeño.
- La fecundidad se encuentra por debajo de los niveles de reemplazo desde 2004. El nivel de la natalidad, que ya se encontraba en valores bajos desde las primeras décadas del Siglo XX, ha sido el principal determinante del envejecimiento de la estructura por edades de la población.
- Simultáneamente, se observa doble insatisfacción en los niveles de la fecundidad de acuerdo al nivel socioeconómico en que se encuentran las personas. Mientras en los sectores pobres las personas todavía tienen más hijos que los que manifiestan desear, en los sectores socioeconómicos medios y medios altos las personas tienen menos hijos que los deseados.
- La emigración internacional se instaló como un factor estructural de la demografía uruguaya desde la década de los años 60 del siglo pasado, generando persistentes saldos migratorios de signo negativo. Dado el sesgo en el perfil de los migrantes, esto profundizó el envejecimiento de la estructura por edades, además de representar una pérdida importante de capital humano. En los pasados años el saldo migratorio cambió de signo, y Uruguay recibe más migrantes retornantes e inmigrantes internacionales que personas que se emigran del país.
- La segunda transición demográfica ha operado a ritmo vertiginoso desde 1985. Caracteriza a la misma: la alta tasa de divorcialidad, la menor duración de las

uniones, la caída de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo y la ocurrencia mayoritaria de los nacimientos por fuera de uniones legales.

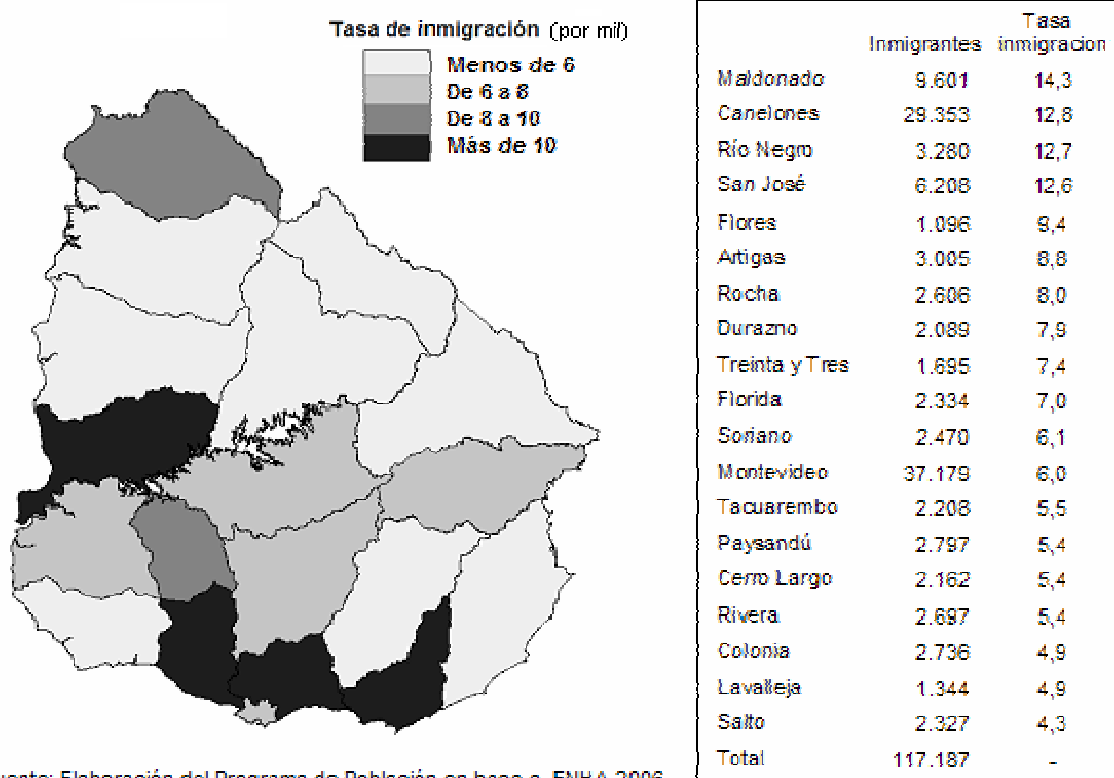
- La población, siempre con alto porcentaje urbano, ha tendido a concentrarse cada vez más en la franja costera, y particularmente, se ha acentuado el fenómeno de *metropolización* alrededor de Montevideo.
- Los principales movimientos migratorios internos son de corte urbano – urbano. La migración rural – urbana, si bien ha continuado existiendo, está prácticamente agotada. Montevideo continúa siendo el principal lugar de partida y destino de las principales corrientes migratorias internas, pero también se pueden observar otros circuitos migratorios, particularmente a lo largo del litoral del río Uruguay, y en la zona sur del país.
- El crecimiento ha sido y es lento. La pequeñez demográfica siempre ha sido una característica del Uruguay. El cuadro a continuación ilustra sobre la evolución de la población, y el tiempo requerido para alcanzar cifras significativas.

<b>AÑO</b>	<b>POBLACIÓN ESTIMADA</b>
1829	74.000
1885	585.000
1905	1.000.000
1941	2.000.000
1986	3.000.000
2011	3.390.000

Fuente: elaborado en base a serie elaborada por Adela Pellegrino y datos del INE

- El nivel de urbanización ha sido y es alto; 94,7% de la población del país, de acuerdo al Censo 2011. La población se ha concentrado en el área metropolitana y en la franja costera, acorde a las tendencias mundiales de creciente urbanización y concentración de la población en áreas costeras. Al analizar las principales corrientes migratorias internas interdepartamentales, se constata claramente que Montevideo continúa siendo el principal lugar de partida y destino de las mismas.
- Al observar las principales corrientes migratorias sin considerar a Montevideo, se constata la existencia de subsistemas migratorios: i) en el litoral; ii) en el sur, con centro en Canelones; iii) en el sureste, con centro en Maldonado; iv) en el noreste.

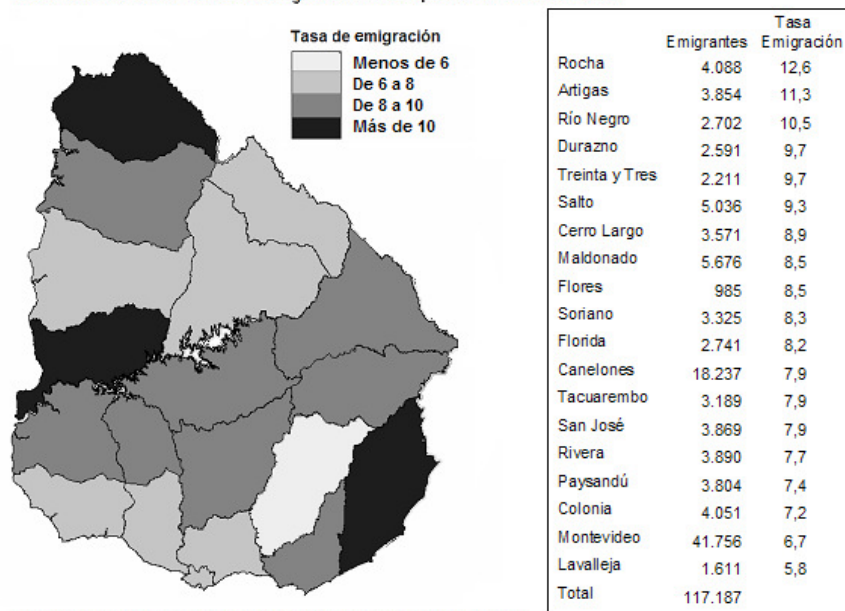
**Gráfico 7: Tasas anuales de inmigración interdepartamental 2001/2006**



- San José y particularmente Canelones, debido a su cercanía con Montevideo y como efecto del intercambio de población con ese departamento, han recibido una fuerte cantidad de inmigrantes internos de acuerdo a los datos de los censos desde 1963.

- Maldonado es receptor de migrantes internos, en gran volumen, desde hace ya más de 50 años, como producto del establecimiento de un enclave turístico dinámico en Punta del Este y su área de influencia. Dos sectores de actividad (servicios y construcción), altamente intensivos en la demanda de trabajadores, explican ese dinamismo demográfico.
- El efecto de la instalación de un importante proyecto de inversión en el departamento de Río Negro explica el porqué de la alta tasa de inmigración en el período 2001 - 2006. Pero una vez pasada la etapa inicial de implantación de la inversión, el reflujó de trabajadores también se percibe por la observación de una alta tasa de emigración interna (ver mapa siguiente). Las dinámicas demográficas asociadas a grandes proyectos de inversión aún no han sido debidamente estudiadas en Uruguay.

Gráfico 9: Tasas anuales de emigración interdepartamental 2001/2006



Fuente: Elaboración del Programa de Población en base a ENHA 2006

## **2. Prospectiva demográfica: Uruguay al 2050**

En este apartado se desarrollan las proyecciones demográficas, tomando como insumo principal los escenarios poblacionales desarrollados en el trabajo “Tres posibles futuros de la población uruguaya. Un ensayo demográfico” (Calvo, Pellegrino y Macadar, 2011), en el cual se plantean diferentes alternativas de evolución de la natalidad, la mortalidad y la migración internacional, estimando para cada alternativa el volumen y estructura por edad y sexo de la población. También se consideran otros desarrollos sobre el futuro poblacional que tienen en cuenta no solamente los cambios esperados en el volumen y estructura por edades de la población, sino también con respecto a la movilidad interna y distribución territorial, los cambios posibles en la estructura de arreglos familiares y el futuro origen de los inmigrantes internacionales (Calvo, 2008, 2011).

### **El futuro demográfico del Uruguay**

Como se resaltó en el apartado anterior, Uruguay atraviesa la fase muy avanzada de la transición demográfica “tradicional”. En 1950, Uruguay era el único país de la región con una transición demográfica avanzada, es decir, que ya sus niveles de natalidad y mortalidad se habían estabilizado en valores bajos, y por tanto, el crecimiento vegetativo comenzaba también a estabilizarse, y la estructura por edades de la población ya avanzaba hacia el envejecimiento. Todo esto continúa ocurriendo y acentuándose. Como consecuencia, y sumando el proceso de emigración internacional que el país sufrió desde mediados los años sesenta del siglo pasado, la tasa de crecimiento demográfica es baja y la estructura por edades de la población es envejecida.

Los procesos arriba mencionados no ocurren exclusivamente en el Uruguay. La población mundial envejece. El ritmo de crecimiento demográfico mundial se enlentece. La población, en todo el planeta, se concentra más y más en las costas. La migración internacional se ha intensificado y continuará haciéndolo. La segunda transición demográfica se inició en varias sociedades occidentales hace ya más de cuatro décadas. Las tendencias que observamos en Uruguay son reflejos de tendencias mundiales. ¿Cuáles serán las tendencias futuras? ¿Cómo se reflejarán en nuestro país? ¿Cómo afectarán el diseño de políticas sociales?

## **Tres escenarios para el Uruguay del futuro<sup>1</sup>**

A continuación, se desarrollan tres imágenes posibles del Uruguay desde el punto de vista poblacional. La primera (escenario tendencial) refleja básicamente, lo que es esperable que resulte si el país no modifica sustancialmente las tendencias actuales, y las políticas de población continúan teniendo muy escasa presencia. En el segundo escenario (escenario de mínima), se profundiza la tendencia a la baja de la fecundidad, asimilándola a la evolución observada en varios países europeos, donde se ha llegado a lo que se denomina “muy baja fecundidad”, con Tasas Globales de Fecundidad muy por debajo de los niveles de reemplazo. Simultáneamente, se adopta una hipótesis de saldos migratorios con signo negativo durante todo el período. En el tercer escenario (escenario de máxima), se considera lo que podría ocurrir de aplicarse políticas de integración entre una visión de la vida productiva con la reproductiva, establecimiento de un sistema nacional de cuidados, de fomento del retorno de emigrantes, de fomento de la inmigración y de búsqueda del ordenamiento de la población en el territorio. (Calvo, 2012)

### **A. Escenario tendencial**

#### **1. El crecimiento será bajo**

Esto será el resultado de la continuación del descenso de la fecundidad y natalidad, probablemente manteniéndose en el nivel de reemplazo, sumado a saldos migratorios nulos. La doble insatisfacción (por tener más o por tener menos hijos que los deseados) continuará observándose, al menos durante un tiempo. Es probable que se achique la brecha entre hijos deseados y efectivamente tenidos en la población pobre. Sin medidas conciliatorias entre la vida productiva y reproductiva, los sectores de ingresos medios y medios altos continuarán reduciendo su fecundidad por debajo de lo deseado y la reproducción de la población uruguaya se procesará mayoritariamente en los sectores más desfavorecidos de la misma.

---

<sup>1</sup> Este apartado se elaboró en base a extractos de tres documentos; i) Calvo, J. , Pellegrino, A. y Macadar, D. , *Tres posibles futuros de la población uruguaya. Un ensayo demográfico*, Ed. Debate, Montevideo, 2011, ii) Calvo, J., *Visión y escenarios demográficos al 2050*, CSP, Montevideo, 2011 y iii) Calvo, J. *Políticas sociales con perspectiva ambiental. 2012 al 2030*, mimeo, Montevideo, 2012

## **2. Se acentuará el envejecimiento de la estructura por edades**

Como consecuencia de las tendencias mencionadas en el punto anterior, y sin políticas explícitamente destinadas a disminuir la emigración de jóvenes, fomentar el retorno y/o la inmigración, al 2025, la esperanza de vida al nacer será cercana a los 80 años (con una fuerte diferencia entre hombres (75,4 años) y mujeres (82,0 años)).

Hacia el año 2050, la población de 60 y más años de edad casi alcanzará el millón de personas. El número de niños y niñas, además de perder un importante peso relativo frente a otros grupos de edad, descenderá incluso en valores absolutos.

## **3. La emigración internacional persistirá, pero probablemente también se observará un incremento de la inmigración**

La emigración internacional ha sido y es parte estructural de nuestra dinámica demográfica y parece poco factible revertir la tendencia en el corto plazo, menos aún sin políticas intensivas que tengan como objetivo alentar la residencia en Uruguay (esto incluiría actuar sobre las causas de la emigración, así como fomentar el retorno de emigrantes y atraer inmigrantes no nacionales). Aun así, es esperable que se verifique un proceso paulatinamente creciente de inmigración.

## **4. La segunda transición demográfica ya habrá operado y la estructura de familias se modificará profundamente**

El proceso implicará que, en las próximas décadas, los arreglos familiares tradicionales (en su forma arquetípica, los hogares nucleares con presencia de ambos cónyuges) tendrán un peso aún menor, mientras que otras formas de organización de las familias serán las preponderantes. Si las políticas públicas no reconocen estas nuevas formas de familias, continuarán produciéndose inequidades (ya observables) en el ejercicio de los derechos, y pérdidas de eficacia y eficiencia en los objetivos fijados para esas políticas. El envejecimiento incrementará la presencia de hogares unipersonales (en su mayoría femeninos) en los tramos correspondientes a los adultos mayores. La existencia o no de un sistema nacional de cuidados (y el diseño que adopte) impactará en el peso que tengan los hogares extendidos y también en el peso demográfico de la población residente en hogares colectivos.



## **5. La población se concentrará aún más sobre la franja costera**

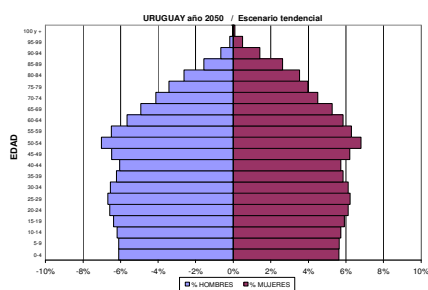
En ausencia de políticas de distribución territorial de la población, es esperable que se acentúe la tendencia de concentración en las áreas costeras. La mayor parte de la población uruguaya se ubicará en una fina franja de pocos kilómetros, especialmente el área metropolitana de Montevideo (con fuerte presión sobre Canelones) y el área de Punta del Este-Maldonado, con probables consecuencias negativas sobre el medio ambiente y la eficiencia de la inversión pública en infraestructura básica. El proceso de migración rural-urbano seguramente se agotará, e incluso es probable que se observe un leve incremento en el sentido inverso. Ciertos procesos de economías de enclave, vinculados a grandes inversiones, pueden incrementar transitoriamente la población en algunas localidades del interior del país.

### **Proyección demográfica en base a este escenario**

Según las proyecciones demográficas y de mantenerse las tendencias, el escenario para el 2050 determina que la Tasa Global de Fecundidad prosiga su descenso hacia 2025, en que será de 1,85 hijos por mujer. El saldo migratorio será nulo durante todo el periodo. El crecimiento será bajo; la tasa media anual de crecimiento hacia el año 2050 es de 1 por mil. La población total alcanzará 3.759.000 personas.

## Escenario tendencial

### Pirámide poblacional 2050.



Fuente: Calvo, Macadar, Pellegrino (2011)

### Indicadores

Indicadores	Escenario tendencial 2050
Relación de dependencia	59,9
Tasa global de fecundidad (hijos)	1,9
Edad mediana (años)	40,9
Tasa neta de migración (por mil)	0,0
Tasa media anual de crecimiento (por mil habitantes)	1

### B. Escenario de mínima

El escenario “de mínima” se diferencia del escenario “tendencial” en lo referente a las hipótesis de fecundidad y migración. En el caso de la fecundidad, se supone valores de muy baja fecundidad (Tasa Global de Fecundidad cercana a 1,5), y el mantenimiento de saldos migratorios negativos hasta el año 2050.

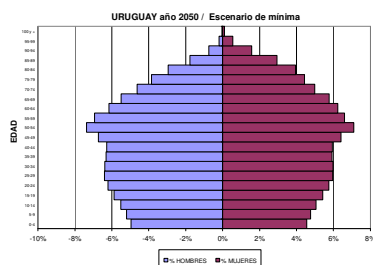
### Proyección demográfica en base a este escenario

En este escenario la Tasa Global de Fecundidad se mantendrá en descenso, llegando a 1,5 hijos por mujer hacia el final del periodo, un nivel significativamente menor al de reemplazo, similar al que ya han alcanzado varios países europeos que iniciaron tempranamente el descenso de la fecundidad. En este escenario, se supone que la migración tendrá saldos negativos de 5000 personas al año hasta el año 2020 y luego estos saldos tenderán a cero hacia el 2050, año en el cual el saldo se supone igual a 0. La población total será 3.347.000 personas en el año 2050.

El crecimiento demográfico resultante será negativo hacia el 2050, con una tasa media anual de crecimiento de  $-2$  por mil.

## Escenario de mínima

### Pirámide poblacional 2050



Fuente: Calvo, Macadar, Pellegrino (2011)

### Indicadores

indicadores	Escenario de mínima 2050
Relación de dependencia	58,9
Tasa global de fecundidad (hijos)	1,5
Edad mediana (años)	44
Tasa neta de migración (por mil)	0,0
Tasa media anual de crecimiento (por mil habitantes)	-2

## C. Escenario de máxima

### 1. El crecimiento demográfico es moderadamente positivo

Una meta deseable de una política de población no debería ser alcanzar un determinado nivel en las tasas de crecimiento o de fecundidad, sino que las personas puedan tener el número de hijos deseado en el momento preferido por ellas. En el caso uruguayo, esto llevaría a la desaparición de la actual doble insatisfacción (quienes tienen más y quienes tienen menos hijos que los deseados) constatada por Pardo y Peri (2006). Esto haría descender los actuales niveles de fecundidad entre las mujeres más pobres, y elevar el de los estratos medios. Ambos efectos simultáneos y contrapuestos no provocarían grandes cambios en la fecundidad global, la cual probablemente se mantenga en niveles de reemplazo. La puesta en práctica de medidas que busquen aminorar la propensión migratoria en la población joven, así como el fomento a la vinculación y retorno de los emigrantes uruguayos permitirían nivelar y hasta revertir de manera permanente el saldo migratorio negativo observado en las últimas décadas. En un grado incluso más osado de políticas, Uruguay podría proponerse atraer inmigrantes de perfiles que apoyen la visión planteada en el capítulo anterior.

**2. La estructura por edades procesará un envejecimiento moderado**

De aplicarse una política exitosa de atenuación de los efectos de la emigración internacional (e incluso una política inmigratoria), podrá reconstituirse una estructura por edades sin ausencias importantes en ciertos tramos de edad. La prolongación de la esperanza de vida continuará envejeciendo la pirámide por su cúspide, mientras se fortalece el grupo de edades en edad de trabajar.

**3. La emigración persistirá, pero el saldo migratorio podrá incluso ser revertido, y se observará un moderado flujo de inmigrantes**

La tendencia en el mundo es al incremento de las migraciones internacionales y Uruguay no escapa a la misma. Pero un esquema de intercambio de poblaciones con el mundo, de pasajes más o menos extensos, con retornos, de uruguayos en otras sociedades, y de captación de inmigrantes, sería un esquema en el que nuestra sociedad se beneficiaría por las nuevas experticias adquiridas, por la captación de personas de otros países con espíritu innovador y emprendedor. Por supuesto, esto requiere aceptar una sociedad con grados de diversidad y apertura al cosmopolitismo muy diferente al actual y más parecidos al imperante en la sociedad uruguaya de comienzos del siglo XX y al existente hoy en grandes centros urbanos del mundo.

**4. La segunda transición demográfica ya habrá operado y la estructura de familias se modificará profundamente.**

Este cambio parece irreversible, pero a diferencia de lo planteado en el Escenario tendencial, la implementación de políticas que contemplen la diversidad de situaciones familiares permitiría dar soporte a los problemas que enfrentan las familias en función de las diferencias de género y de pertenencia social.

**5. Las personas, particularmente las jóvenes, podrán residir tanto en áreas rurales como urbanas sin hipotecar por ello su horizonte de oportunidades. La distribución espacial de la población permitirá conservar los recursos naturales y el medio ambiente, respetando la capacidad de carga de los ecosistemas.**

En el futuro, se debería evitar situaciones como la ocurrida en la Ciudad de la Costa, donde la ocupación territorial desordenada y no planificada llevó a un deterioro medioambiental importante, además del sobre costo de instalar infraestructura y servicios básicos una vez que la población ya se instaló. Esta debería ser una lección aprendida y un error a no cometer en el resto de la costa. Además, las personas residentes en áreas rurales, y en localidades pequeñas y medianas no debieran sentir que deben abandonar su lugar de residencia para no perder oportunidades y ejercer sus derechos.

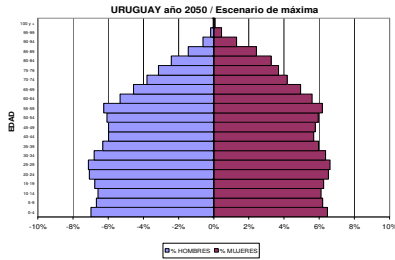
### **Proyección demográfica en base a este escenario**

El escenario de máxima supone mantener la Tasa Global de Fecundidad a nivel de reemplazo (2,1 hijos por mujer) durante todo el periodo hasta el año 2050. En cuanto a la migración, se supone saldos migratorios positivos en todo el período. El saldo migratorio será de 1000 personas por año desde 2011 hasta 2015, año en que aumenta a 5000 personas anuales hasta el año 2050. La población total será 4.079.000 personas en ese año.

La tasa media anual de crecimiento tendrá un saldo positivo de 4 por mil para 2010, de 6 por mil% en el 2030 y de 5 por mil en el 2050 con lo que se mantendrá un crecimiento positivo durante todo el período considerado. Esto se puede observar en los siguientes gráficos, en los cuales se presenta la evolución de la población y la tasa neta de migración hasta el 2050.

## Escenario de máxima

### Pirámide poblacional 2050



Fuente: Calvo, Macadar, Pellegrino (2011)

### Indicadores

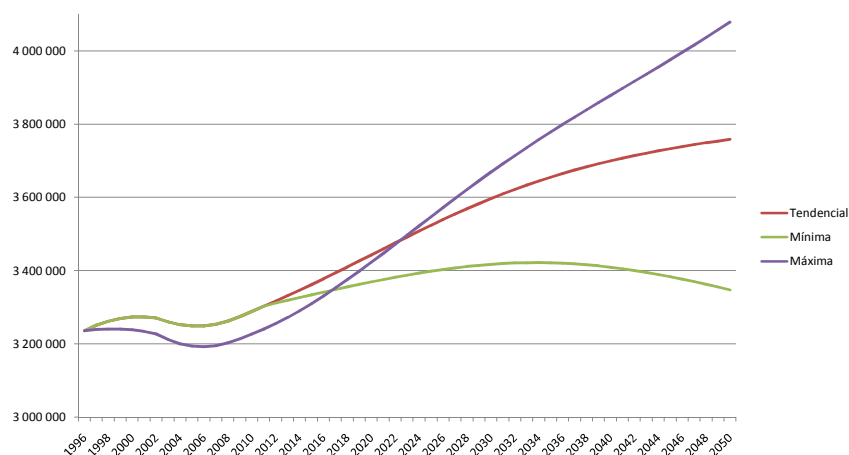
Indicadores	Escenario de máxima 2050
Relación de dependencia	60,7
Tasa global de fecundidad (hijos)	2,1
Edad mediana (años)	38,1
Tasa neta de migración (por mil)	0,6
Tasa media anual de crecimiento (por mil habitantes)	5

## Evolución de la población en los tres escenarios demográficos

- En ninguno de los escenarios considerados, el país abandonará su condición de país demográficamente pequeño. Para el año 2050, solamente en la hipótesis de máxima se cruzaría el límite de los cuatro millones de habitantes.

## Tres escenarios demográficos al 2050

Fuente: Calvo, Pellegrino, Macadar, 2011



3. La migración rural – urbana se encuentra casi agotada desde hace tiempo. Los datos del Censo 2011 indican que el 94,7% de la población residen en localidades urbanas. La población rural continúa perdiendo peso respecto al conteo poblacional realizado en el año 2004, reiterando la tendencia observada en los últimos 5 censos de población. El modelo migratorio interno predominante y futuro es y será urbano – urbano.
4. Siguiendo la tendencia mundial y nacional, es altamente probable que se profundice la concentración poblacional en el área metropolitana y en las zonas costeras, extendiéndose la mancha urbana particularmente hacia el este de Montevideo, y también expandiéndose el área de influencia de Maldonado/Punta del Este.
5. Los impactos demográficos locales de grandes proyectos de inversión serán fuertes en el corto plazo y de moderados a casi nulos en el largo plazo (dependiendo, por supuesto, de las características de estos proyectos en términos de demanda de mano de obra en las distintas etapas de ejecución).

## **6. La evolución de las pequeñas localidades al año 2030**

Las tendencias de las migraciones internas y distribución territorial de la población son muy claras: disminución y prácticamente agotamiento de la migración rural – urbana, claro predominio de la migración urbana – urbana, particularmente de localidades menores a mayores, concentración en el área metropolitana y zona costera. Estas tendencias no son exclusivas del Uruguay, sino que se observan a nivel mundial. La reversión de las mismas no parece ser un escenario de alta probabilidad de ocurrencia.

Considerando estas tendencias, así como las proyecciones nacionales por edad y sexo de la población y la posible evolución del tamaño medio de los hogares, se presenta a continuación un ejercicio de proyección del volumen de la población residente en localidades de menos de 5.000 habitantes, por departamento y localidad, hasta el año 2030. Estas proyecciones no incluyen a la población rural dispersa, y deben ser consideradas con mucha cautela, por al menos dos razones.

En primer lugar, los resultados del Censo 2011 brindarán una fotografía de la realidad que puede diferir con la estimación utilizada del año de partida del ejercicio (2010, proyectada a partir de la información del último censo disponible); en segundo término, las proyecciones en localidades pequeñas son fuertemente afectadas por la dinámica económica local, y por tanto, la varianza es mucho mayor que en el caso de proyecciones de áreas mayores. En particular, la localización de inversiones afecta muy fuertemente las dinámicas demográficas regionales.

Teniendo presente estas advertencias, el cuadro que se presenta a continuación resume las proyecciones a nivel departamental (en el Anexo se encuentran los

resultados para cada localidad). La principal conclusión a sacar es que el crecimiento demográfico en las localidades de menos de 5.000 habitantes será casi nulo de este momento hasta el año 2030; en ese período, la población pasaría de 228.500 a 235.000 personas.

	<b>2015</b>	<b>2020</b>	<b>2025</b>	<b>2030</b>
ARTIGAS	9981	9983	9975	9938
CANELONES	42537	43525	44545	45574
CERRO LARGO	16077	16076	16077	16079
COLONIA	12494	12695	12877	13035
DURAZNO	6545	6423	6396	6520
FLORES	1468	1430	1388	1339
FLORIDA	17019	17045	17006	16878
LAVALLEJA	14307	14150	13953	13686
MALDONADO	4540	4915	5324	5761
PAYSANDÚ	9465	9482	9500	9516
RÍO NEGRO	5878	5798	5727	5672
RIVERA	17188	17890	18577	19182
ROCHA	19422	19080	18707	18271
SALTO	10179	10342	10506	10667
SAN JOSÉ	11062	11180	11297	11407
SORIANO	11077	10859	10807	11108
TACUAREMBÓ	9950	9998	10050	10096
TREINTA Y TRES	10453	10434	10382	10297
<b>TOTAL</b>	<b>229642</b>	<b>231305</b>	<b>233094</b>	<b>235025</b>

Fuente: elaboración propia



**ANEXO: PROYECCIONES DE POBLACIÓN DE LOCALIDADES DE  
MENOS DE 5.000 HABITANTES (POR DEPARTAMENTO) 2015 – 2030**

Fuente: elaboración propia

Departamento ARTIGAS	2015	2020	2025	2030
TOMAS GOMENSORO	2790	2792	2786	2758
BALTASAR BRUM	2280	2280	2278	2266
SEQUEIRA	790	789	791	798
PINTADITO	1205	1205	1203	1194
P.HIERRO-				
CAMPODONICO	427	427	427	425
BERNABE RIVERA	338	338	339	346
CUAREIM	731	732	731	728
CORONADO	402	402	401	400
FRANQUIA	413	413	413	411
JAVIER DE VIANA	250	250	250	248
PASO CAMPAMENTO	117	117	117	118
CERRO TOPADOR	136	135	136	139
CUARO	76	76	77	80
DIEGO LAMAS	26	25	26	28
	9981	9983	9975	9938
Departamento CANELONES	2015	2020	2025	2030
JOANICO	767	798	831	863
PARADA CABRERA	400	416	433	450
VILLA AREJO	445	463	481	500
PASO PALOMEQUE	228	237	246	256
BARRIO REMANSO	223	232	241	251
Aguas Corrientes	990	977	964	950
Cerrillos	1828	1804	1779	1753
FRAC.PROGRESO	194	208	223	237
TOTAL DEL SAUCE	777	822	868	914
EMPALME SAUCE	235	248	262	276
CRUZ DE LOS CAMINOS	235	248	262	276
DR. FRANCISCO SOCA	2108	2202	2300	2398
PIEDRAS DE AFILAR	122	127	133	139
CAPILLA DE CELLA	110	115	120	125
EL GALEON	153	160	167	174
BIARRITZ	24	25	26	27
CUCHILLA ALTA	3443	3597	3757	3917
GUAZUVIRA	681	711	743	774
LOS TITANES	1422	1486	1552	1618
LA TUNA	1157	1209	1263	1317
ARAMINDA	1401	1464	1528	1594
BIARRITZ	290	303	317	330
SANTA ANA	1533	1602	1673	1745
JAUREGUIBERRY	1738	1815	1896	1977
SANTA LUCIA DEL ESTE	2773	2897	3026	3155
PIEDRAS DE AFILAR	158	165	172	179
BALNEARIO ARGENTINO	631	659	688	717
MONTES-MIGUEZ	2643	2285	1916	1543

ESTACION MIGUES	152	131	110	89
TALA	3567	3239	2901	2561
BOLIVAR	110	100	90	79
ESTACION TAPIA	231	222	213	204
SAN ANTONIO	971	884	794	703
PIEDRA DEL TORO	785	896	1011	1127
LA MONTAÑESA	628	717	809	902
EMPALME OLMOS	4956	5279	5612	5949
OLMOS	794	845	899	953
JARDINES DE PANDO	651	693	737	781
ESTANQUE DE PANDO	481	512	544	577
COSTA DE PANDO	206	219	233	247
PASO A LA CADENA	14	16	18	21
SAN BERNARDO	694	757	822	888
BARRA DE LA PEDRERA	287	313	340	367
PUNTAS DE PANTANOSO	199	217	235	254
ESTACION PEDRERA	191	208	226	244
CAMINO DE LA CADENA	172	187	203	220
CAÑADA DE CARDOZO	109	119	129	139
LA PALMITA	106	116	126	136
SAUCE DE SOLIS	97	106	115	124
ECHEVARRIA	72	78	85	92
VILLA ENCANTADA	66	72	78	84
PASO DE LAS TOSCAS	64	70	76	82
PARADOR TAJES	64	70	76	82
LA QUERENCIA	64	70	76	82
ARGENTINO	57	62	67	73
CUEVA DEL TIGRE	25	28	30	32
SANTOS LUGARES	21	23	25	27
	42537	43525	44545	45574

CERRO LARGO	2015	2020	2025	2030
BARRIO LA VINCHUCA	315	315	315	313
PLACIDO ROSAS	209	208	209	220
LAGO MERIN	304	304	304	300
MANGRULLO	9	9	9	10
NANDO	10	10	10	11
ACEGUA	1340	1340	1340	1344
ISIDORO NOBLIA	1877	1877	1877	1882
SARANDI DE ACEGUA	142	142	142	142
SOTO GORO	54	54	54	54
FRAILE MUERTO	3466	3467	3466	3453
RAMON TRIGO	162	162	162	162
CERRO DE LAS CUENTAS	185	185	185	186
TOLEDO	219	218	219	220
TRES ISLAS	118	118	118	119
TUPAMBAE	727	725	727	740
AREVALO	41	41	41	42
BAÑADO DE MEDINA	133	133	133	135
HIPODROMO	345	344	345	349
AGUIRRE	63	63	63	63
ARBOLITO	181	181	181	180

ARROZAL CASARONE	136	136	136	136
BAÑADO DE SATURNINO	70	70	70	69
BUENA VISTA	54	54	54	54
CALERA DE RECALDE	37	37	37	37
CAMPAMENTO	66	66	66	66
CAÑAS	146	146	146	146
CAÑITAS	124	124	124	123
CENTURION	73	73	73	73
CERRO CHATO	2765	2766	2765	2755
COIMBRA	66	66	66	66
CRUZ DE PIEDRA	26	26	26	26
CUCHILLA DE MELO	29	29	29	29
CUCHILLA DEL CARMEN	63	63	63	63
CUCHILLA PERALTA	52	52	52	52
ESPERANZA	49	49	49	49
GANEN	42	42	42	41
GARAO	18	18	18	18
GETULIO VARGAS	73	73	73	73
GUAZUNAMBI	72	72	72	72
LA CORONILLA	107	107	107	106
LA GLORIA	63	63	63	63
LA PEDRERA	242	242	242	241
LAGUNA DEL JUNCO	17	17	17	17
LAS LIMAS	36	36	36	36
MEDEROS	37	37	37	37
PAJARO AZUL	73	73	73	73
PASO DE LAMADA	29	29	29	29
PASO DE LAS TROPAS	20	20	20	20
PASO PEREIRA	243	243	243	242
PICADA DE SALOME	37	37	37	37
PIEDRA ALTA	135	135	135	134
PUNTAS DE MINAS	101	101	101	101
PUNTAS DE TACUARI	60	60	60	59
QUEBRACHO	143	143	143	142
RAAB ARROCERA	38	38	38	38
RINCON DE CONTRERAS	44	44	44	44
RINCON DE MONTANA	45	45	45	45
RINCON DE PAIVA	103	103	103	103
RINCON DE PY	108	108	108	108
RODRIGUEZ	56	56	56	56
SAN SERVANDO	62	62	62	62
SANCHEZ	94	94	94	94
TRES BOLICHES	117	117	117	117
URUGUAY	205	205	205	204
	16077	16076	16077	16079

COLONIA	2015	2020	2025	2030
BARRIO HIPODROMO	19	20	20	21
COLONIA ARRUE	52	55	57	58
EL SEMILLERO	463	482	500	516
RIACHUELO	210	219	227	234
MIGUELETE CONCHILLAS	25	25	24	24

BARKER	72	73	73	74
PASTOREO	424	429	433	437
PUERTO ROSARIO	111	112	113	114
RADIAL ROSARIO	242	244	247	249
ROSARIO Y COLLA	50	50	51	51
BLANCA ARENA	59	61	62	64
BRISAS DEL PLATA	19	19	20	20
LA PAZ	745	767	788	806
PLAYA PARAN	31	32	33	34
SANTA REGINA	16	17	17	18
CUFRE	183	154	127	104
ZAGARZAZU	50	52	53	55
CAMPANA	159	155	150	146
CONCHILLAS	690	669	650	634
PUERTO INGLES	70	68	66	65
RADIAL HERNANDEZ	120	116	113	110
AGRACIADA	276	289	300	310
ARTILLEROS	76	78	81	83
SANTA ANA	160	166	171	176
COLONIA COSMOPOLITA	81	82	83	84
OMBUES de LAVALLE	3361	3400	3435	3465
ANCHORENA	80	82	84	85
BELGRANO NORTE	96	98	101	103
BELGRANO SUR	74	76	78	80
BOCA DEL ROSARIO	218	224	230	235
BUENA HORA	232	238	244	249
CANTERAS RIACHUELO	201	206	212	216
CERRO DE LAS ARMAS	55	57	58	59
CERROS DE SAN JUAN	220	226	231	236
CHICO TORINO	81	83	85	87
COLONIA ESTRELLA	42	43	44	45
COLONIA MIGUELETE	1019	1047	1073	1095
COSTA COLLA AL ESTE	39	40	41	42
COSTA DE NAVARRO	38	39	40	41
EL CAÑO	94	97	99	101
EL CERRO	391	402	412	420
ESTANZUELA	262	270	276	282
J.GONZALEZ R21-K243	88	90	92	94
J.GONZALEZ R21-K249	144	148	152	155
LAS FLORES	18	18	18	19
LOMAS DE CARMELO	485	499	511	522
LOS PINOS	130	134	137	140
MARTIN CHICO	73	75	77	78
MINAS TALCO NARANCIO	85	87	89	91
PARAJE MINUANO	181	186	191	195
PIEDRA DE LOS INDIOS	9	10	10	10
PLAYA PIRIAPOLIS	60	62	64	65
PLAYA FOMENTO	97	100	102	104
POLANCO	44	46	47	48
PTAS.ROSARIO (ZUNIN)	13	14	14	14
PUNTA DE ARENALES	28	29	30	30
ruta 21 - Km 202	23	24	24	25
SAN JUAN	43	44	45	46
SAN PEDRO	31	32	33	33

VIBORAS OESTE	35	36	37	38
	12494	12695	12877	13035
DURAZNO	2015	2020	2025	2030
CARMEN	1230	1170	1157	1218
SAN JORGE	193	183	181	191
AGUAS BUENAS	55	52	51	54
LA PALOMA	600	556	546	591
Col. ROSSELL	20	17	16	20
CARLOS REYLES	1317	1330	1333	1320
FELICIANO	82	83	83	82
BLANQUILLO	718	696	691	713
BLANQUILLO AL OESTE	20	20	19	20
RINCON DE BAYGORRIA	534	536	536	534
CUCHILLA DE RAMIREZ	143	143	144	143
ALVAREZ	124	124	124	124
LA ALEGRIA	109	109	110	109
CERREZUELO	41	41	41	41
CERRO CONVENTO	77	78	78	77
LA MAZAMORRA	79	80	80	80
LAS CAÑAS	89	89	89	89
BATOVI	57	57	57	57
CEIBAL	63	63	63	63
S. JOSE DE LAS CAÑAS	61	62	62	61
SANDU CHICO	61	62	62	61
BARRANCAS				
COLORADAS	60	61	61	60
FONSECA	60	61	61	60
CAPILLA FARRUCO	59	60	60	59
DE DIOS	53	53	53	53
OMBUES DE ORIBE	49	49	49	49
LOS AGREGADOS	47	47	47	47
PUGLIA	41	41	41	41
SARANDI DEL R. NEGRO	39	39	39	39
PARADA SUR Km. 265	39	39	39	39
ESTACION CHILENO	37	37	37	37
MARIA CEJAS	35	35	35	35
EL PESCADO	35	35	35	35
SALINAS	35	35	35	35
CHILENO	34	34	34	34
MOURIÑO	34	34	34	34
REYNOLDS	33	33	33	33
ESTACION PARISH	28	28	28	28
RUTA 5 Km 172	25	26	26	25
CARPINTERIA	23	23	23	23
BELLACO	22	22	22	22
SALINAS CHICO	35	35	35	35
LOS AGUERO	19	19	19	19
PUNTA DE LAS FLORES	14	14	14	14
LOS ROJAS	12	12	12	12
	6545	6423	6396	6520

FLORES	2015	2020	2025	2030
ISMAEL CORTINAS	961	936	908	876
ANDRESITO	189	184	179	172
SANTA ADELAIDA	85	83	81	78
J. J. CASTRO	71	69	67	64
ARENAL CHICO	58	56	55	53
PUNTAS DEL SAUCE	60	58	56	54
PUEBLITO PIEDRA	31	31	30	29
PUEBLO PINTOS	14	13	13	13
	1468	1430	1388	1339

FLORIDA	2015	2020	2025	2030
FRIGORIFICO MODELO	242	243	242	240
CASUPA	2745	2750	2743	2723
FRAY MARCOS	2176	2180	2174	2158
CHAMIZO	469	469	468	465
REBOLEDO	319	320	319	317
LA CRUZ	747	748	746	741
PINTADO	88	88	88	87
SIST PASO SEVERINO	1358	1360	1357	1347
ILLESCAS	65	65	64	64
MONTE CORAL	93	93	93	92
CAPILLA DEL SAUCE	826	828	826	819
POLANCO DEL YI	130	130	130	129
CERRO COLORADO	1246	1248	1245	1236
VILLA HIPICA	214	214	214	212
GOÑI	224	225	224	222
PUNTAS DE MACIEL	152	153	152	151
BERRONDO	88	88	88	87
CARDAL	1369	1371	1368	1358
INDEPENDENCIA	332	333	332	329
25 DE MAYO	2025	2028	2023	2008
SAUCE DEL YI	778	779	777	771
LAS CHILCAS	61	61	61	61
CHINGOLAS	86	86	86	85
ALEJANDRO GALLINAL	967	968	966	959
FERRER	45	46	45	45
MOLLES DEL PESCADO	41	41	41	41
VILLA VIEJA	39	39	39	39
TALITA	35	35	35	35
PASO DE LOS NOVILLOS	33	33	33	33
PBLO.DE LOS MOROCHOS	17	17	17	16
ESTACION PALERMO	8	8	8	8
	17019	17045	17006	16878

LAVALLEJA	2015	2020	2025	2030
SOLIS de MATAOJO	2505	2477	2443	2396
ESTACION SOLIS	113	111	110	108

POLANCO NORTE	168	166	164	161
POLANCO SUR	25	25	25	24
VILLA SERRANA	80	79	78	77
MARISCALA	1503	1486	1466	1438
POBLADO COLON	224	222	219	214
PIRARAJA	739	731	721	707
JOSE PEDRO VARELA	4982	4927	4859	4766
ZAPICAN	606	600	591	580
BATLLE y ORDOÑEZ	2283	2257	2226	2184
ARAMENDIA	216	214	211	207
ING. LUIS ANDREONI	106	105	103	101
ruta 40,KM.25	94	93	92	90
VILLA DEL ROSARIO	85	84	83	81
EL SOLDADO	84	83	82	80
ruta 40,KM.27.5	60	60	59	58
DIECINUEVE DE JUNIO	59	59	58	57
TAPES GRANDE	48	47	47	46
ALONSO	47	46	46	45
POBLADO LARROSA	41	41	40	40
CAMPANERO	88	87	86	84
HIGUERITAS	32	31	31	30
RINCON DE CEBOLLATI	25	25	25	24
LAS ACHIRAS	23	23	23	22
SARANDI DE GUTIERREZ	20	20	20	19
RETAMOSA	19	19	19	18
GODOY	15	15	14	14
PUNTAS DE STA.LUCIA	15	15	14	14
	14307	14150	13953	13686
MALDONADO	2015	2020	2025	2030
LAS FLORES-ESTACION	1430	1548	1677	1814
CERROS AZULES	2639	2857	3095	3349
SOLIS	471	510	552	598
	4540	4915	5324	5761
PAYSANDU	2015	2020	2025	2030
CASABLANCA	436	449	462	473
PORVENIR	613	565	518	476
LA TENTACION	118	109	100	92
ESPERANZA	98	91	83	76
PIEDRAS				
COLORADAS	1333	1375	1416	1453
ORGOROSO	459	473	487	500
CHAPICUJY	311	285	259	236
MERINOS	594	604	614	623
BEISSO	371	377	383	389
PIÑERA	198	201	204	207
MORATO	113	92	70	51
EL EUCALIPTUS	159	149	139	130

QUEBRACHO	2445	2460	2474	2488
LORENZO GEYRES	592	595	599	602
CERRO CHATO	294	296	297	299
ARBOLITO	197	202	206	210
CAÑADA DEL PUEBLO	172	176	180	183
ARAUJO	40	41	42	43
LAS FLORES	106	109	111	114
TIATUCURA	45	46	47	48
TOMAS PAZ	42	43	44	45
ALONSO	50	52	53	54
BELLA VISTA	16	16	16	17
PASO DE LA CRUZ	435	445	455	464
CONSTANCIA	229	234	240	244
	9465	9482	9500	9516

RÍO NEGRO	2015	2020	2025	2030
LOS ARRAYANES	209	215	220	224
NUEVO BERLIN	2381	2405	2426	2442
SAN JAVIER	960	870	791	730
VILLA GENERAL BORGES	190	183	177	173
VILLA MARIA	154	149	144	140
GRECCO	460	444	429	418
PASO MELLIZOS	285	285	285	285
SARANDI DE NAVARRO	231	231	231	231
ALGORTA	784	798	809	818
MENAFRA	64	66	66	67
EL OMBU	159	153	148	144
	5878	5798	5727	5672

ROCHA	2015	2020	2025	2030
BARRIO TORRES	43	42	42	41
AGUAS DULCES	3724	3658	3587	3503
VALIZAS	2273	2233	2189	2138
18 de JULIO	1158	1138	1115	1089
SAN LUIS	598	587	576	563
CAPACHO	565	555	544	532
BARRIO PEREIRA	170	167	164	160
BARRA DEL CHUY	2180	2142	2100	2051
LA CORONILLA	1257	1235	1210	1182
PUIMAYEN	2328	2287	2242	2190
PUNTA DEL DIABLO	1544	1517	1487	1452
CEBOLLATI	1528	1502	1472	1438
19 DE ABRIL	263	259	254	248
VELAZQUEZ	1045	1026	1006	983
PARALLE	33	32	32	31
CABO POLONIO	695	683	669	654
PUERTO DE LOS BOTES	18	18	18	17
	19422	19080	18707	18271



RIVERA	2015	2020	2025	2030
MASOLLER	77	79	81	83
MINAS DE				
CORRALES	3396	3482	3566	3640
LAPUENTE	181	160	140	122
VICHADERO	3387	3393	3399	3404
MANDUBI	2952	3153	3351	3524
LA PEDRERA c/Rivera	2414	2578	2740	2882
SANTA TERESA	2114	2258	2399	2524
LAGUNON	968	1034	1098	1155
LAGOSDELNORTE	128	137	145	153
CERRILLADA	381	392	402	412
LASFLORES	352	362	371	380
PASO HOSPITAL	255	262	269	276
ABROJAL	213	219	225	230
MOIRONES	195	201	206	211
PASO DE ATAQUES	139	143	147	150
YAGUARI	36	37	38	39
	17188	17890	18577	19182

SALTO	2015	2020	2025	2030
ARENITAS BLANCAS	165	173	181	188
BARRIO ALBISU	417	449	480	511
GARIBALDI	235	252	270	288
SAN ANTONIO	911	980	1049	1117
TERMAS DEL DAYMAN	814	875	937	998
BIASSINI	302	311	319	327
VALENTIN GRANDE	646	664	682	700
FERNANDEZ	246	246	246	246
CUCHILLA DE GUAVIYU	133	133	133	133
BELEN	1792	1728	1663	1599
TERMAS DEL ARAPEY	477	460	443	426
SARANDI DEL ARAPEY	200	200	200	200
LAURELES	146	146	146	146
CONSTITUCION	2803	2803	2803	2803
SAUCEDO	269	269	269	269
CANCELA O VARESSE	33	34	36	38
CELESTE	49	52	54	56
MIGLIARO	475	498	523	546
SOPAS	65	69	72	75
	10179	10342	10506	10667

SAN JOSE	2015	2020	2025	2030
RODRIGUEZ	1796	1676	1557	1445
18 DE JULIO	362	337	313	291
CAPURRO	296	276	257	238
RAIGON	439	410	381	353
ECILDA PAULLIER	1500	1400	1300	1207

LA BOYADA	60	56	52	48
BOCA DEL CUFRE	400	373	346	321
RAFAEL PERAZZA	1552	1686	1819	1943
PUNTAS DE VALDEZ	1735	1884	2033	2172
LA RADIAL	226	246	265	283
KIYU - ORDEIG	684	743	801	856
VILLA MARIA	533	579	625	667
RINCON DEL PINO	313	340	367	392
COLOLO TIMOSA	287	311	336	359
MAL ABRIGO	356	345	334	324
GONZALEZ	175	169	164	159
JUAN SOLER	204	198	192	186
RAPETTI	143	149	156	162
	11062	11180	11297	11407

SORIANO	2015	2020	2025	2030
VILLA SORIANO	881	873	871	882
LA LOMA	94	93	93	94
CAÑADA NIETO	548	552	552	547
PALO SOLO	221	223	223	221
LA CONCORDIA	39	38	37	39
SANTA CATALINA	512	496	492	514
PARADA RISSO	500	500	500	500
PALMITAS	1559	1552	1550	1561
EGAÑA	566	560	559	567
VILLA DARWIN	318	311	309	319
PALMAR	462	452	450	463
JOSE ENRIQUE				
RODO	1015	981	974	1019
CARDONA	4194	4060	4027	4213
CASTILLOS	168	169	169	168
	11077	10859	10807	11108

TACUAREMBO	2015	2020	2025	2030
LA PEDRERA	386	390	395	399
CURTINA	982	1069	1165	1250
TAMBORES	2129	2319	2525	2709
PIEDRA SOLA	435	473	515	553
PASO DEL CERRO	141	101	57	18
LAURELES	42	30	17	5
ANSINA	1926	1968	2015	2056
SAN GREGORIO DE				
POLANCO	2538	2344	2133	1945
ACHAR	498	460	419	382
CHAMBERLAIN	122	121	120	119
CARDOSO	91	91	90	90
LAS TOSCAS	398	364	326	292
RINCON DEL BONETE	237	242	247	252
VALLE EDEN	24	25	25	26
	9950	9998	10050	10096

TREINTA Y TRES	2015	2020	2025	2030
ENRIQUE				
MARTINEZ	1093	1091	1085	1075
MENDIZABAL	80	80	79	79
ESTACION RINCON	620	622	629	640
ISLA PATRULLA	63	68	80	100
VALENTINES	205	203	197	189
VILLA SARA	783	789	806	834
MARIA ALBINA	70	70	72	74
VILLA PASSANO	78	79	80	83
OLIMAR	2503	2505	2508	2512
VERGARA	4875	4845	4763	4629
ALONZO	47	47	47	46
ACOSTA	36	36	35	35
	10453	10434	10382	10297